



DECRETO Nº 075/2024

Departamento Ejecutivo Municipal, Justiniano Posse, a los treinta días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro.

VISTO:

La ordenanza municipal Nº 15/2024 mediante la cual se AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar con Vialidad de la Provincia de Córdoba, convenios de trabajos de conservación en rutas provinciales; y

CONSIDERANDO:

Que se debe proceder a su promulgación;

POR ELLO:

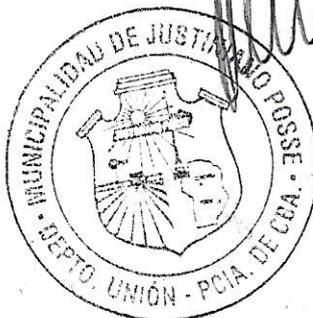
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE JUSTINIANO POSSE

DECRETA

Art.1º: PROMULGASE la Ordenanza Nº 15/2024 mediante la cual se AUTORIZA al Departamento Ejecutivo Municipal a celebrar con Vialidad de la Provincia de Córdoba, convenios de trabajos de conservación en rutas provinciales.

Art. 2º: COMUNÍQUESE, Publíquese, Dése al Registro Municipal y Archívese


MAURICIO SALAS
Secretario de Gobierno




ING. RODOLFO MARGHERIT
Intendente